



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su mas profunda preocupación por las declaraciones del Señor Diputado Nacional Alejandro Rossi en cuanto manifiesta la necesidad de investigar la vida privada de los postulantes a jueces de la nacion.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Señor Presidente, las declaraciones públicas que dan cuenta que en un plenario del Consejo de la Magistratura el Diputado Nacional Alejandro Rossi se refirió a la necesidad de investigar a los jueces antes de ser designados nos llena de preocupación y nos hace pensar en los fundamentos que sostienen los ideales de una republica en cuanto a lo que nos enseñaran distintos teóricos de Montequieu a la fecha, que es la división de los poderes del estado.

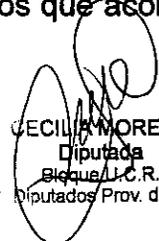
La reforma Constitucional de 1994 tiene entre sus logros mas importantes la creación del Consejo de la Magistratura. Este instituto fue creado para brindarle transparencia a la designación de los jueces, cabe recordar que esta era materia pendiente de nuestra Constitución Nacional .

La división de los tres poderes del Estado es una referencia ineludible cuando cualquier persona quiere acercarse a la Teoría del Estado.

Las declaraciones de un Diputado Nacional haciendo alusiones a la necesidad de que un funcionario del Poder Judicial o un profesional de la matricula previo a ser designado como Juez, deba rendir cuentas de su vida privada es una barbaridad, una aberración que atenta contra las instituciones y contra el Estado de Derecho.

Que se plantee investigar cuántos jueces están casados entre sí, si tienen hijos como empleados en los tribunales, a qué sector social pertenecen, que ideología política o a que colegio van los hijos de los funcionarios judiciales, está muy lejos de coadyuvar a la mejora del sistema judicial. Contrariamente a lo planteado por el Señor Diputado Nacional Rossi, estas declaraciones esparcen un manto de sospecha sobre uno de los poderes del Estado, donde seguramente hay falencias, pero mas que hacer declaraciones explosivas los miembros del Consejo de la Magistratura deberían trabajar en la idoneidad y capacidad técnica jurídica de los magistrados y no inmiscuirse en su vida particular.

Es por todo lo antedicho que solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
Diputados Prov. de Bs. As.